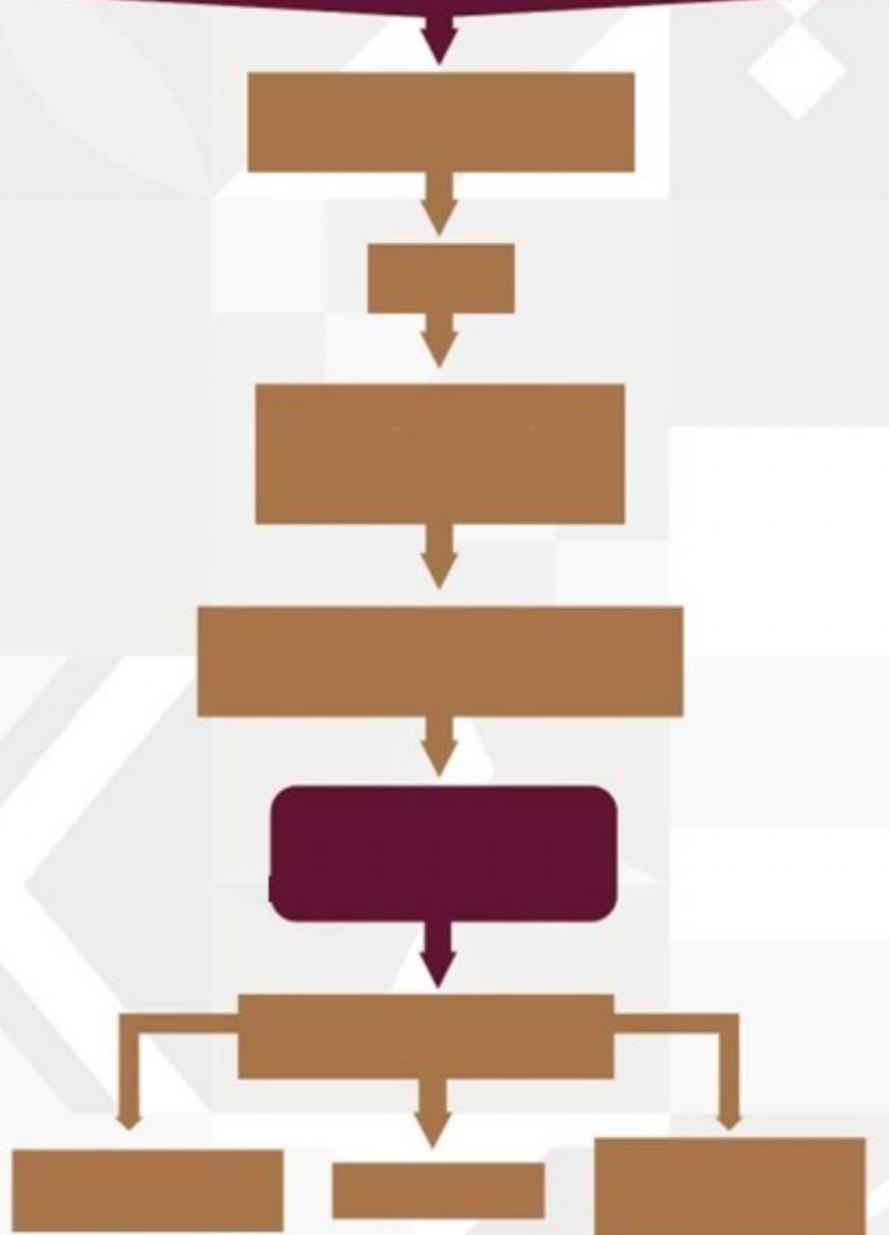


EXTORSIÓN TELEFÓNICA



Quien tenga conocimiento debe informar al directivo o responsable del centro y este debe realizar la denuncia al 911

Colgar

Comunicarse inmediatamente y corroborar que la persona presuntamente afectada se encuentren bien

Supervisor o inspector
de la zona

**Titular de la
Delegación Municipal
correspondiente**

Recordar todos los datos posibles como número registrado, hora, tono de voz, acento

Escuchar con atención, guardar la calma y evitar confrontaciones

El directivo debe redactar el acta de hechos y remitir copia a:

Jefe de nivel

En todos los casos en que exista una llamada de extorsión y no se pueda localizar a la persona presuntamente afectada, reportarlo de inmediato a la Fiscalía General del Estado de Baja California